

Tema 6: Sistemas de gestión de bases de datos. El sistema de gestión de bases de datos relacional ORACLE.

Tema 7: Desarrollo de aplicaciones en entorno web.

Tema 8: Fundamentos del análisis de imágenes digitales.

Tema 9: Fundamentos y aplicaciones de la teledetección.

Tema 10: Software ERDAS y VISILOG a nivel de usuario.

Tema 11: Técnicas básicas de teledetección. Correcciones y mejoras de imágenes.

Tema 12: Calibración básica de antenas de satélite.

Tema 13: Operación de sistemas de recepción de satélite, cámaras de vídeo y microscopio óptico.

Tema 14: Instalación y mantenimiento básico de equipación de estaciones de trabajo.

Tema 15: Configuración y mantenimiento básico de equipación de red 100base T/gigabit.

Tema 16: Fundamentos de electrónica.

Tema 17: Conocimientos de inglés técnico.

Tema 18: Convenio Colectivo.—El III Convenio Colectivo de Ámbito Interprovincial del Personal Laboral de Universidades Andaluzas («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de junio de 1994).

Tema 19: Estatutos de la Universidad de Almería.—El Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

Tema 20: Normas preventivas en la utilización y mantenimiento de equipos de trabajo.

Tema 21: Trabajo seguro con PVD's. Ergonomía y confort visual.

Tema 22: Protección frente al riesgo eléctrico en trabajos con equipos en baja tensión. Técnicas y normas aplicables. Protección frente a emisiones radioeléctricas.

Tema 23: Actuación en caso de emergencia. Normas de autoprotección e intervención en la UAL. Medios materiales y organización.

ANEXO III

Declaración jurada

Don/doña
con domicilio en.....
y documento nacional de identidad número.....
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser contratado como personal laboral de la Universidad de Almería, que no ha sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones públicas, ni se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8951 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (concursos números 620, 621 y 622).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Concurso número 620

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Flórez Beledo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Ángel Pazos Carro, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña M. Isabel Cadavid Torres, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Juan Tamargo Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Armijo Simón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Manuel Baeyens Cabrera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Antonio Zarzuelo Zurita, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Isidoro del Río Lozano, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Concurso número 621

Comisión titular:

Presidente: Don José Miguel Ortiz Melón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Javier León Serrano, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan José Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Miguel García Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Cipriano Aragoncillo Ballesteros, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Sánchez Lazo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Manuel López Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Ángel Reglero Chillón, Catedrático de la Universidad de León; don Enric Isidre Canela Campos, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y doña Magdalena de Ugarte Pérez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÓPTICA»

Concurso número 622

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Moreno Gracia, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Fimia Gil, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández» (Elche); don Ferrán Laguarda Bertrán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Carlos Ferreira García, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Corbalán Yuste, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Francisco Javier Romero Mora, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Josefa Yzuel Giménez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Carlos Gómez-Reino Carnota, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Eusebio Bernabeu Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.